



San Luis Potosí

0064

San Luis Potosí, S.L.P. a 15 de Enero de 2015

**MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.-**

Por medio de este escrito y conforme al numeral 302 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, me permito presentar ante el órgano electoral que Usted preside, la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional, misma que fue aprobada por el Consejo Político Estatal de dicho partido el día 11 de octubre de 2014.

Por lo anteriormente expuesto; ante Usted Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atentamente pido:

UNICO: Se tenga presentado en tiempo y forma la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional para los procesos electorales locales de 2015.

PROTESTO LO NECESARIO

**LIC. ULISES HERNANDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CEEPAC**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE

RECIBIDO
15 ENE. 2015
16:34 hrs

MANOJ MANZANO

OFICIALIA DE PARTES

1. Anexo plataforma

Electoral en copia

Simple.

*QUEDA A RESGUARDO
DENTRO DE LOS ARCHIVOS DE
LA OFICIALIA DE PARTES DEL
C.E.E.P.A.C.*

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Av. Luis Donaldo Colosio 335
Col. Issste
C.P. 78280 San Luis Potosí, San Luis Potosí
(444)166-08-68

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE S

RECIBIDO
15 ENE. 2015

OFICIALIA DE PARTES

**PLATAFORMA ELECTORAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL
PROCESO ELECTORAL
2014-2015**



PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDO REVOLUCIONARIO

San Luis Potosí vive una coyuntura crítica en su proceso de desarrollo, con riesgos y oportunidades en prácticamente todos los actos de la vida social. El Estado atraviesa momentos de gran complejidad, cruciales en la determinación de su futuro, en ese orden se destaca que la seguridad pública y la paz social deben fortalecerse y que debemos terminar el proceso de transición a la democracia, para de esta forma, avanzar en su conclusión y se propicie así, la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico del Estado. Es indispensable que la sociedad palpe el avance democrático y la mejoría en su economía.

Los ciudadanos demandan el imperio de la legalidad y la justicia. Exigen buenos resultados del gobierno, la vigencia de las garantías más elementales de respeto a la vida y a la dignidad humanas, y el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de las personas. Los potosinos reclaman certeza y claridad en el rumbo del estado, justicia y libertad.

Nuestro principal desafío para lograr la edificación de un estado justo y de progreso es superar la grave desigualdad social y la pobreza que aún existe en el Estado. La inequidad y la desconfianza en la gestión de Gobierno son el mayor lastre para nuestro desarrollo y constituyen una enorme deuda social de nuestra democracia.

El objetivo político fundamental es asegurar el ejercicio de los derechos sociales de todos los potosinos para mejorar su calidad de vida. La visión del Estado que queremos construir para nuestros hijos es una sociedad equitativa, sustentada en el esfuerzo productivo y en un régimen democrático que funcione con eficacia y justicia, porque esta es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, generando un verdadero Estado de Derecho.

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Superar las desigualdades y reconstruir el tejido social implica fortalecer las bases materiales para generar riqueza; fortalecer la capacidad y la remuneración al trabajo productivo; organizar una economía moderna, alentar un acceso más equitativo al ingreso que genera el desarrollo. Esto requiere asegurar la provisión de los servicios públicos, significativamente los ligados a la salud y la seguridad social, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento. Es fundamental un esfuerzo coordinado que permita pasar a una etapa más elevada del crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.

Por esto, es indispensable rediseñar el papel que debe desempeñar el Estado, se requiere un estado cada vez más rector y menos administrador que fortalezca sus capacidades y asuma el Propósito de crecer, generar empleo y mejorar la distribución de la riqueza. La única manera de emprender un proceso de crecimiento alto y sostenido es con una renovada política de desarrollo económico que genere los empleos necesarios, aliente la productividad, genere incentivos para el uso racional de nuestros recursos y garantice un clima de certidumbre para la inversión y el trabajo.

Los recursos y elementos naturales son fundamentales para la sobrevivencia del ser humano y su calidad de vida. No podrá existir crecimiento económico y social sin la protección del medio ambiente, de la vida silvestre y la atención puntual a las medidas

de prevención y mitigación del cambio climático, por lo que la nueva estrategia de desarrollo debe ser auténticamente sostenible.

Una nueva estrategia de desarrollo, que impulse el crecimiento económico y asuma un compromiso con la equidad y el mayor bienestar de los potosinos, requiere un esfuerzo permanente de gestión y consensos con las diferentes fuerzas políticas, un nuevo andamiaje institucional y nuevas reglas que normen su funcionamiento. Y esto es una tarea eminentemente política. La política esta recuperando su capacidad transformadora con las reformas impulsadas desde la Presidencia de la Republica, para hacer de nuestra democracia la palanca que sustente el progreso y asegure una vida digna para todos los potosinos.

En efecto, se impulsaron los acuerdos políticos que permitieron la discusión y aprobación de 11 reformas de fondo en un tiempo record de 20 meses, lo que ha sido considerado como histórico, dentro de estas Reformas destacan la Política Electoral, la Reforma en Transparencia, la Laboral y la Educativa, sin perder de vista la Reforma Energética y la de Telecomunicaciones, entre otras.

Una vez concretadas, estas reformas transformadoras, consolidarán las bases para una economía más moderna, más productiva y más competitiva a escala internacional. El propósito de todas ellas, es acelerar nuestro crecimiento económico de forma inmediata y en el largo plazo; así como cerrar las brechas de desigualdad que existen en el país, de las cuales San Luis Potosí no es ajeno.

Es esencial contar con una visión y un modelo conceptual del tipo de Estado y sociedad que exige la coyuntura actual en el desarrollo de nuestro Estado. Una Plataforma Electoral y un Programa de Gobierno deben estar basados en una visión que, recogiendo las opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad, apunte hacia un futuro más promisorio.

El San Luis Potosí que todos podemos formar exige educación de calidad, servicios sociales eficientes, igualdad de acceso y de oportunidades para desarrollar las capacidades básicas.

Una reforma integral que atienda los problemas acumulados desde hace varias décadas dentro y fuera del sistema educativo, no puede marginar a ninguna de las partes en el diseño de las propuestas de solución; en estos días, en las principales instancias de estrategia y decisión de políticas públicas en el Estado, se reconoce que la educación y la capacitación son esenciales para el crecimiento y el desarrollo económico, por eso, el gran propósito de la Reforma Constitucional en materia educativa es hacer de la educación la fuerza transformadora de México. En palabras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la educación es esencial para “la calidad de vida, la competitividad, el desarrollo del capital humano y el éxito de las sociedades en un entorno cada vez más competitivo”. De todo ello, se desprende la necesidad de fortalecer al sistema educativo y, centralmente, a las escuelas. Aspiramos a lograr un San Luis Potosí compartido en las oportunidades de educación de calidad promotora de cultura y de capacidades de ingreso y de bienestar, y en el reconocimiento pleno de un Estado pluriétnico y pluricultural en el que la igualdad primordial sea la condición de todos como ciudadanos libres. Queremos una ciudadanía sustentada en la equidad; una sociedad con justicia social como sistema de vida, para que todos los potosinos accedan por igual al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.

En 2015, los potosinos acudiremos a las urnas para renovar al Titular del Ejecutivo, a los titulares de los 58 ayuntamientos del Estado y a los integrantes del Poder Legislativo, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo esquema de gobierno que redefina el rumbo de crecimiento de San Luis Potosí. La contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de dialogo y de debate público sobre los graves problemas que hoy enfrenta San Luis Potosí y los caminos que debemos recorrer para

solucionarlos, para dar paso a la consolidación del Estado al que aspiramos para las próximas décadas. El valor de la convocatoria que hagamos los partidos deberá respaldarse con ideas y propuestas para superar rezagos y enfrentar nuevos retos.

1- Democracia Seguridad y Justicia

La democracia es el sistema de vida por el que hemos optado los potosinos. El Partido Revolucionario Institucional reivindica sus aportaciones históricas y presentes a la construcción de la democracia y refrenda su compromiso de contribuir a consolidarla y mejorar su calidad en beneficio del estado. Durante la amplia consulta que llevamos a cabo, la percepción generalizada fue que tuvimos una crisis sin precedentes en materia de seguridad pública, la cual está en vías de solución.

Existe un cierto malestar social hacia la política por los resultados de gobierno en ejercicios anteriores, percibiéndose un desconcierto ciudadano y la disminución de la confianza en las Instituciones.

Para conseguir soluciones prontas, la sociedad, el gobierno y las diversas fuerzas políticas del país hicimos un gran esfuerzo al plantear la necesidad de una reforma del régimen político que asegurara la consolidación de una democracia de resultados y el fortalecimiento de las capacidades del Estado, con ello, conservaremos Instituciones democráticas dinámicas, evadiremos las limitaciones para el desarrollo y garantizaremos condiciones de seguridad y bienestar, de certeza. Más que depender de la voluntad de las personas, nuestro partido propone que sean las instituciones quienes garanticen certeza en la gobernabilidad democrática y aseguren que el gobierno y la política sirvan a la economía y a la sociedad.

Al aprobar la reforma política, se generaron instituciones tales como la reelección para diputados locales y alcaldes a partir del 2015; la reelección legislativa para senadores a

partir del 2018; la sustitución de la Procuraduría General de la Republica y de los Estado por una Fiscalía General y la creación del INE sustituyendo al IFE, son una clara muestra de ello, que indudablemente repercutirán en la sociedad y en el nuevo modelo político que se pretende establecer.

En nuestro partido estamos convencidos de que debemos transitar de una democracia estrictamente electoral a una democracia participativa que dé más y mejores resultados. Con este propósito, proponemos consolidar una gobernabilidad democrática como forma de ejercicio de gobierno fundada en la ley, el respeto, la tolerancia y la disposición a colaborar con todos para construir una agenda común y establecer metas compartidas así como acuerdos en los que se trabaje conjuntamente hasta materializarlos, haciendo uso desde luego de los avances democráticos que estableció la reforma político-electoral.

Es nuestra convicción que la diversidad de ideologías y fuerzas partidistas es reflejo de una sociedad plural, viva y demandante, y que la pluralidad política es sinónimo de riqueza y no causa de desunión. La diversidad de ideas favorece un debate público que las instituciones deben ser capaces de representar y encauzar.

Proponemos consolidar un Estado representativo y de resultados, con gobiernos funcionales y modernos a partir de los siguientes:

1.1- Objetivos Estratégicos

Consolidar un Estado que actúe sobre la base de amplios consensos.

Vamos a propiciar los acuerdos y las decisiones que permitan al Estado disminuir las desigualdades sociales sobre la base de un crecimiento económico sostenido y con estabilidad. Se trata de construir acuerdos y consensos en beneficio del interés general y

de evitar la parálisis que no permite el avance en los temas urgentes para la recuperación del rumbo del Estado.

Creemos en el fortalecimiento del Estado y la gobernabilidad democrática con base en la colaboración institucional entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; la participación de la sociedad civil en las decisiones públicas, en su instrumentación y evaluación en un marco de transparencia, rendición de cuentas y acceso pleno a la información pública.

Con base en lo anterior habremos de convocar a los sectores sociales, económicos y políticos a un pacto social, con objetivos compartidos de largo plazo, relativos a la necesidad de crecer con estabilidad y de asegurar una mayor igualdad en las oportunidades de bienestar social.

1.2- Construir un gobierno funcional y moderno

Vamos a innovar el diseño institucional del gobierno y revitalizar nuestro sistema político, integrar la participación ciudadana en un gobierno abierto con base en la modernización de la administración pública y un gobierno transparente que rinda cuentas, vamos a fortalecer la capacidad de dar resultados y mejorar la eficiencia gubernamental.

Un estado que garantice la seguridad pública y un sistema imparcial y equitativo de impartición de justicia.

Vamos a consolidar las capacidades del Estado para atender estas dos prioridades inmediatas de la población, seguridad pública y funcionalidad del sistema de impartición de justicia. Buscamos consolidar un Estado que mantenga y ejerza en forma eficaz el monopolio legítimo de la fuerza con base en fuerzas públicas profesionales, debidamente coordinadas y fuentes de inteligencia eficientes. Cuando las instituciones de impartición de justicia funcionan, estas garantizan y promueven el cumplimiento del

Estado de Derecho, aseguran el ejercicio de las libertades y ofrecen condiciones de seguridad jurídica que son indispensables para el desarrollo económico y social.

1.3- ¿Cómo Vamos a Lograrlo?

Proponemos cumplir estos objetivos a partir de las siguientes líneas de acción:

1.4- Modernizar y dar funcionalidad al régimen político

Un régimen de gobierno que dificulta los acuerdos y la toma de decisiones con la agilidad y eficacia que demanda la ciudadanía, tiende a perder funcionalidad. Nuestro Instituto Político propone abordar dos cuestiones básicas para la gobernabilidad democrática:

- A) Garantizar la formación de mayorías estables que faciliten la aprobación de la agenda de prioridades.
- B) Ampliar los mecanismos de participación y representación ciudadana en el ejercicio del gobierno.

Para lograr la competencia electoral y la convivencia en un Estado capaz de representar y procesar los intereses de la sociedad, se debe garantizar un régimen absolutamente democrático, que con el voto de la mayoría de los ciudadanos examine temas de relevancia y lleve a cabo reformas que permitan traducir la voluntad de la mayoría en un gobierno que de certeza a los ciudadanos, para ello debemos contar:

- 1- Con mayorías estables en el Poder Legislativo como condición necesaria y deseable para acceder a una democracia con resultados y consolidar un Estado que cumpla de manera efectiva con la gestión del gobierno.

2- Con el propósito de fortalecer la legitimidad y la eficacia de las instituciones públicas y contribuir a que la ciudadanía se reconozca plenamente en ellas y modifique su percepción del ejercicio y la función de la autoridad pública, el PRI plantea complementar la operación de la democracia representativa con los siguientes mecanismos de la democracia participativa:

- Las iniciativas ciudadanas de interés público presentadas por un grupo social determinado.
- La consulta popular, para reglamentar y llevar a la práctica este derecho constitucional y hacer posible la sanción ciudadana de temas de la agenda pública que son de interés general y causa de controversia.
- La representación política debe fortalecerse y evolucionar mediante una democracia participativa. De ésta forma, figuras jurídicas de democracia directa que ya se encuentran en nuestro marco constitucional deben apuntalarse, mediante reformas a la legislación secundaria y/o la generación legislativa conducente para que la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito se materialicen cuando la ciudadanía así lo disponga.

a) La anterior propuesta coadyuvará a una gobernabilidad democrática, propiciando estabilidad, desarrollo y bienestar, en un ambiente de paz pública, en el binomio representantes-representados.

1.5- Participación ciudadana en un gobierno abierto

La condición actual del proceso de democratización ha ocasionado que las demandas ciudadanas tengan cada vez más dificultad para encontrar canales de representación por las vías tradicionales de participación política. Nuestra sociedad es cada vez más

diversa, pero también más exigente con los resultados de los gobiernos en todos sus niveles.

Frente a la diversidad y complejidad de la sociedad, se requiere de un proceso de coordinación, concertación y equilibrio entre gobierno y sociedad, en el cual las tecnologías de la información y los métodos modernos de gestión pública sean los instrumentos idóneos para alcanzar una sociedad más participativa y gobiernos más responsables. Para nuestro partido, los intereses de la ciudadanía deben ser considerados en todas las decisiones del gobierno. No es posible mantener el monopolio del Estado como gestor exclusivo y representante de los intereses generales.

Para el PRI el gran actor de la democracia es el ciudadano. Debemos mejorar y profundizar la relación del ciudadano con la política y con las instituciones públicas.

1.5.1- La ciudadanía.

Debemos reforzar la construcción de ciudadanía por medio de políticas que promuevan la libre participación ciudadana. Nosotros proponemos fortalecer al ciudadano a través de las siguientes propuestas:

- Reforzar los programas de enseñanza con valores democráticos.
- Ampliar formas de participación de la sociedad en los asuntos públicos.
- Con apoyo de las tecnologías de la información ampliar los canales y medios donde los ciudadanos canalicen sus gestiones ante las autoridades.

1.5.2- La sociedad civil.

Para el partido es prioritario revisar y reforzar los instrumentos de vinculación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil; planteamos impulsar la participación

de la sociedad civil organizada en la gestión de los asuntos públicos, a partir de las siguientes propuestas:

- Promover medios de consulta a la ciudadanía para tomar en cuenta su posición en el análisis y ejecución de temas trascendentales.
- Fortalecer e incrementar la incorporación de la participación social, en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de gobierno, así como en el diseño de políticas públicas.

La consolidación de un Estado responsable y funcional de la calidad de la gestión pública y la capacidad para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas y programas públicos, con base en la adopción de métodos modernos y eficaces de administración pública y la formación de capacidades de los servidores públicos. Nosotros reconocemos el trabajo, esfuerzo, experiencia y dedicación del servicio público.

Por ello, estamos comprometidos con el combate a la corrupción y a la ineficiencia; prácticas que deben ser castigadas, en su caso, y eliminadas de las instituciones gubernamentales. Impulsaremos un servicio público eficiente, responsable, profesional, transparente y libre de corrupción, porque la administración pública debe ser el instrumento fundamental del ejercicio de gobierno, cuya eficacia, disciplina y honradez son fuente de legitimación de la autoridad.

1.5.3- Mejoras en la administración pública

- Apoyar una gestión pública eficiente cuya operación responda a los cambios y exigencias sociales y económicas, con base en la optimización del uso de los recursos públicos.

- Una relación de respeto con las fuerzas sindicales para mantener paz en el plano laboral, funciones establecidas en reglamentos internos y funcionarios comprometidos con las políticas públicas del nuevo Gobierno.

1.5.4- Un gobierno transparente que rinda cuentas

La transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del Estado de Derecho y el régimen democrático. Sin información pública, los ciudadanos no pueden valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes y los gobiernos no pueden obtener información completa sobre las demandas y exigencias de la ciudadanía.

Una sociedad democrática y funcional se construye con el debate público e informado. El gobierno tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos. Para lograrlo, es indispensable garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, para que sean informados no solo del ejercicio de los recursos, sino también para conocer las causas de la toma de las decisiones y la integración de proyectos gubernamentales, así como sus resultados.

En San Luis Potosí el proceso para adoptar una cultura de transparencia y rendición de cuentas ha sido lento, creemos que existen casos en que ha sido simulado, y en otros se ha privilegiado más la estadística que la calidad y oportunidad informativa. Estamos convencidos de que es nuestra responsabilidad la tarea permanente de construir mecanismos más eficientes para que los ciudadanos sean cada vez más participes de los procesos de control, fiscalización y de seguimiento del gasto público. Proponemos encabezar un gobierno con cero tolerancia a la corrupción, que rinda cuentas a la sociedad con transparencia, que cumpla con su mandato, y que cueste menos a los contribuyentes.

Estableceremos un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción, evite la impunidad y promueva la transparencia de las instituciones de gobierno, involucrando a la sociedad.

Aprovecharemos el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar las vías de acceso a la información pública, con base en sus capacidades y cualidades.

1.5.5- Protección efectiva de los potosinos con la garantía de la seguridad pública.

La seguridad pública es para los ciudadanos uno de los temas más sensibles y de los que mejores resultados se esperan. Solo mediante el accionar de un Estado fuerte y resuelto a cumplir de manera efectiva sus funciones se lograrán cambios sustanciales. Tenemos claro que recuperar la seguridad pública requiere una visión de largo alcance, es decir, considerar que los esfuerzos en ese rubro trascienden los cambios de gobierno, y deben partir de una concepción integral.

Las formas del delito han cambiado con el paso del tiempo, así como el sistema penal acusatorio que entró en vigor recientemente. Debemos reconocer que existen manifestaciones de violencia en nuestro estado, por lo que en materia de seguridad requerimos soluciones distintas y complementarias a las que se han aplicado hasta hoy.

Frente al desafío que representa la inseguridad pública y la violencia para la integridad del Estado, de las personas y de su patrimonio, proponemos la implementación de una estrategia integral, multidimensional y con visión de largo plazo, que tenga las dimensión de una política de Estado compartida por los tres niveles de gobierno y los sectores sociales, productivos y políticos, que se vincule

directamente con la instrumentación de la reforma al sistema de impartición de justicia.

Reconocemos por igual que tenemos una endeble cultura de la legalidad que es urgente revertir, porque ello genera corrupción, irresponsabilidad, desconfianza en las instituciones y por supuesto, conductas delictivas e impunidad. También señalamos el deterioro acumulado en las instituciones responsables de la seguridad pública, lo cual se manifiesta en los niveles de corrupción e impunidad, así como en la desconfianza ciudadana.

Es necesario adoptar una política de Estado y desarrollar una estrategia transversal, que ponga prioridad en la prevención, aliente y facilite la participación social, y tenga un enfoque y visión que sea integral e involucre todo el proceso con mayor equilibrio entre sus fases, poniendo énfasis especial, en la investigación de los delitos y en el sistema de inteligencia que refuerce al estado y robustezca el desempeño de los servidores públicos del Ejecutivo durante el litigio ante los jueces.

Consideramos prioritario integrar una estrategia que incluya:

- Fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores de la delincuencia y no solo sus consecuencias.
- Preservar la vida y la integridad de las personas, de sus familias y su patrimonio, así como disminuir la violencia.
- Aplicar una estrategia que tenga como soporte el respeto a los derechos humanos.
- Mejorar la estructura y funcionamiento de los órganos encargados de la procuración y administración de justicia, creando la nueva Fiscalía Estatal que sustituirá a la Procuraduría General de Justicia, conforme lo estipulan la Constitución General del a Republica y la particular del Estado.

- Asegurar que la actuación del Ministerio Público este fundamentada en el nuevo marco legal generado por las reformas a la Constitución General de la República.
- Alentar la participación de la sociedad en todas las acciones orientadas a la seguridad pública y recuperar la paz social.
- Asimismo, nuestra propuesta incluye trabajar en los siguientes tres rubros:
- Combatir la corrupción, la complicidad y la impunidad en todos los órganos responsables de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia.

1.5.6- Consolidemos el sistema de justicia

Los potosinos necesitamos de un Estado apuntalado en sólido sistema de procuración y administración de justicia que, sin privilegios, respete los derechos humanos, proteja a las víctimas, castigue efectivamente a los responsables, sea transparente y confiable y, en todas sus fases, corra a cargo de instituciones consistentes y de servidores públicos profesionales, honestos y eficientes.

El acceso a un sistema de justicia imparcial y expedita se mantiene como una prioridad del Estado, ante el obstáculo y la frustración que representa una justicia muchas veces denegada, inaccesible para la mayoría y que nos sitúa, lamentablemente, a una distancia todavía considerable de la consolidación de un estado de garantías y de leyes.

El Partido Revolucionario Institucional propone consolidar las instituciones de justicia y la vigencia del Estado de derecho a partir de:

- a) Procuración de justicia

- Generar un gran acuerdo, con el compromiso del gobernador y presidentes municipales, para concretar la instrumentación legal y práctica de la reforma penal.
- Asegurar que la actuación del Ministerio Público se conduzca en estricta observancia de criterios profesionales y técnicos jurídicos para consolidar su independencia y evitar la intromisión de cualquier autoridad diversa en la investigación y determinación de los asuntos de su exclusiva competencia.
-

b) Impartición de justicia

- Asegurar el acceso a la justicia para integrantes de pueblos y comunidades indígenas.
- Promover un diálogo con los miembros del Poder Judicial, las agrupaciones de derecho humanos y las asociaciones de abogados para la instrumentación integral de la reforma del Poder Judicial.
- Mejorar la estrategia de protección a víctimas del delito, crear políticas públicas de carácter integral.
- Perfeccionar el sistema de justicia para adolescentes, considerando las condiciones singulares que los caracterizan, sin perjuicio de la asunción de sus responsabilidades.
- Aplicar el sistema de conciliación, mediación y arbitraje como alternativa a la solución de conflictos.

c) Sociedad y justicia

- Prevenir la comisión de hechos delictivos a través de acciones públicas coordinadas entre las secretarías de Educación Pública, Salud, Desarrollo Social y Seguridad Pública, entre otras.

- Impulsar que en cada municipio se instalen comités de participación ciudadana en materia de prevención, seguridad y denuncia ciudadana.
- Intensificar las campañas de comunicación para la prevención del delito y conductas antisociales. Así como promover la cultura de la denuncia.
- Consolidar los consejos ciudadanos de seguridad y reforzar la defensoría pública.
- Diseñar una política educativa enfocada en cubrir los factores de riesgo que inciden en la inseguridad.
- Desarrollar un sistema de denuncia ciudadana en línea contra todo tipo de delitos.

d) Reinserción social

- Modernizar el sistema de reinserción social con una perspectiva humana y efectiva en el cumplimiento del objeto de que los reclusorios no sean auténticas escuelas de criminales.
- Prestar atención social y laboral a las personas que hayan obtenido libertad anticipada, con la finalidad de facilitar su reinserción en la sociedad.

Con la gobernabilidad democrática, buscamos reivindicar el valor de la política y la democracia como forma de gobierno que respeta la ley, y con justicia hace valer el Estado de Derecho, garantiza la seguridad de todos, se opone a todo tipo de discriminación y beneficia a los potosinos en su conjunto.

2- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

El objetivo primordial de una nueva estrategia de desarrollo económico consiste en acelerar el crecimiento, que debe ser sostenido, sustentable e incluyente; basado en una

mayor productividad y el mejoramiento de la competencia en el mercado interno y la competitividad en el exterior.

Incrementar la productividad de todos los factores de la producción es condición esencial para crecer y elevar los niveles de vida de la población. Se sustenta en aumentar el capital humano a través de una educación de calidad a lo largo de la vida, por ello pugnamos porque se implemente y fortalezca un eje estratégico de políticas públicas y educativas que trasciendan el ámbito técnico-pedagógico, dentro del marco más amplio de nuestra política social, incluyendo la salud, la seguridad física y psicológica de los alumnos, tanto en su hogar como en su entorno. Para ello debemos elevar la inversión pública y privada eficiente; aumentar la innovación tecnológica y mejorar la calidad de nuestras instituciones.

2.1- Promoción de la competencia económica

La competencia es un motor para la innovación al exigir y alentar la introducción permanente al mercado de nuevos productos, tecnologías, métodos de producción y formas de organización para incrementar la productividad y, en esa medida, ser más competitivos, así como obtener mayores beneficios económicos para San Luis Potosí y los potosinos. El objetivo es generar las condiciones para que el estado crezca a su verdadero potencial.

Somos conscientes de que este nuevo enfoque ha provocado el surgimiento de una agenda ambiciosa de reformas, por lo que reconoce que simples cambios de política pueden ser ineficientes si no se tiene claro qué instituciones y cómo deben modificarse. Por lo tanto, lucharemos porque la promoción de la competitividad como uno de los ejes del desarrollo económico del estado, se centre primero en la realización de un diagnóstico que permita identificar cuáles son las barreras al crecimiento económico en

el estado, a fin de identificar cuáles de éstas son susceptibles de modificar y qué políticas se implementarán para obtener los mejores resultados posibles.

Asimismo, nos abocaremos a promover el diseño, fortalecimiento y consolidación de políticas públicas concretas, específicas y viables que busquen fomentar la competitividad en el largo plazo y que ésta se traduzca en una mejora del bienestar de la sociedad. Entre estas políticas públicas destacan:

- Garantizar la comunicación entre individuos y regiones mediante la modernización del sistema de telecomunicaciones, sistemas digitales y telefónicos, a fin de asegurar el acceso de todo potosino a las ventajas de estos sistemas como medios de integración a la era de la información y el conocimiento;
- Defender el derecho al Internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y al impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo nacional. De esta forma, es necesario disminuir la brecha tecnológica, por lo que se debe impulsar el acceso universal al Internet y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), garantizando la protección y seguridad de los cibernautas e impulsando el acceso a los grupos vulnerables digitales.

Hay regiones desarrolladas y otras que padecen aún rezagos. Para cerrar esta brecha e impulsar el crecimiento económico y la competitividad, se deberá dar un impulso decisivo a la infraestructura. Asimismo, deberemos apoyar los planes hidrológicos para las cuencas más importantes del estado.

Impulsaremos la ampliación, modernización y mejora de la infraestructura urbana: pavimento, alumbrado público, drenaje sanitario, sistemas de tratamiento y destino final

de desechos, con el objeto de que el entorno social y familiar en las zonas urbanas eleve su nivel de calidad y garantice un desarrollo sano y seguro para todos sus habitantes.

También promoveremos el otorgamiento de financiamiento en condiciones preferenciales a industrias pequeñas y medianas e industrias consideradas de soporte relacionadas con las cadenas productivas vinculadas a la inversión extranjera directa, pero sobre todo para fortalecer el mercado interno.

El estado aún necesita avanzar en las acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa para hacer más eficiente la regulación vigente y eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad y el exceso de trámites que inciden negativamente en la actividad empresarial, inhiben la inversión y afectan la competitividad de las empresas.

En este sentido, estamos a favor de que los trámites para la apertura de empresas en cada una de las entidades se evalúen por parte de la legislatura local, con el objeto de permitir la instalación de estos negocios, de acuerdo a la vocación productiva de las regiones y se fomente así su desarrollo. De forma complementaria, las legislaturas locales y los ayuntamientos deben mejorar y simplificar las normas que rigen el establecimiento de nuevos negocios e industrias.

Consideramos que el crecimiento económico está directamente vinculado con la promoción de un desarrollo social justo y equitativo, fruto de una clara articulación de la política económica con la política social para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Uno de los problemas más graves en el estado es el incremento de la desigualdad y la pobreza que proviene del insuficiente crecimiento económico que hemos tenido durante la última década, la política económica de los gobiernos de la alternancia no ha logrado

generar los empleos suficientes ni los bienes y servicios necesarios para que san Luis potosí tenga un nivel de vida digno.

Centramos nuestra atención de política social en temas cruciales para el estado como el crecimiento económico sostenido con desarrollo, sustentabilidad y competitividad; la producción de alimentos; el manejo y generación de energía; la educación de calidad; la salud universal; la igualdad entre mujeres y hombres; la paz y seguridad pública; la protección del medio ambiente y los efectos del cambio climático; entre otros.

Promoveremos una política social decidida para detener la dispersión y la exclusión sociales; y que fomente mayor y mejor acceso y cobertura de los servicios públicos (sanidad, salud, educación, cultura, seguridad, entre otros).

Otorgaremos becas de titulación para los estudiantes de escasos recursos, con el fin de que obtengan su documento de estudios con rapidez para que se integren al mercado laboral, así como establecer programas innovadores para evitar la deserción escolar desde la educación básica hasta la superior.

2.2- Desarrollo sostenible con equidad y estabilidad

Reducir las desigualdades sociales y la pobreza es el propósito fundamental que debe orientar el crecimiento de la economía del Estado y la generación de empleos, como la mejor vía para impulsar el desarrollo del Estado que corresponda al esfuerzo de todos los potosinos y les permita mejorar su calidad de vida como fin último de la política económica. Este nuevo objetivo estratégico es crucial porque una sociedad desigual y con pobreza es una sociedad que, más allá de lo injusto, es menos productiva y crece a ritmo insuficiente. La política económica y la social deben apoyarse mutuamente. Todos los instrumentos de política deben estar alineados para garantizar más crecimiento, más igualdad en la distribución del ingreso y entre regiones, todo ello dentro de un marco de

estabilidad que haga posible que el crecimiento del empleo sea sostenible por muchos años.

La nueva política exige definir una nueva jerarquización de los motores del desarrollo. La economía del estado debe y puede cambiar su estrategia en el manejo de sus instrumentos económicos y sociales para darle un rumbo, un camino que aleje los riesgos económicos y sociales que tenemos, fomente un acelerado crecimiento económico, y logre un mejor nivel de vida de los potosinos, atienda los grandes problemas del estado y atenúe la desigualdad social.

2.3- Estrategia de desarrollo económico

Lograr una tasa alta en el nivel de crecimiento económico y generar los empleos que demanda la población. Estos deben ser propósitos deliberados y explícitamente definidos de la nueva estrategia de desarrollo sustentable con equidad y estabilidad. Para ello, es necesario redefinir el papel que debe desempeñar el Estado en la marcha de la economía y fortalecer su función rectora que la ley le asigna y de promoción del desarrollo. La eficacia de la nueva política de desarrollo debe construirse sobre la base de un nuevo equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad, que potencie el aporte de cada uno al desarrollo estatal.

Proponemos una nueva estrategia económica, que estimula el uso nuestras fortalezas internas como motor del crecimiento: un amplio y vigoroso mercado interno, con enorme potencial en la medida en que haya más oportunidades de empleo, mejores salarios y los efectos de una nueva política social que mejoren las condiciones de quienes viven en pobreza.

Debemos hacer las cosas de forma diferente. Es urgente ofrecer a los jóvenes, que año con año se suman a la fuerza de trabajo, una oportunidad de empleo, de ingreso, una esperanza real.

Ofrecer al enorme segmento de la población que vive en condiciones de pobreza una oportunidad para superar su difícil situación.

La nueva política de desarrollo económico debe alinear todos los instrumentos y políticas públicas con un solo fin que es el mejorar la calidad de vida de los potosinos. Una política de mayor ahorro e inversión tanto en las familias, las empresas, así como el Estado contribuirán a un incremento en la tasa del crecimiento económico.

Para instrumentar la nueva estrategia del desarrollo económico proponemos las siguientes líneas de acción:

Definir y acordar, con los actores económicos y sociales, las reglas que guíen la política de gasto público en los tres ámbitos de gobierno. Proponemos que estas reglas al menos incluyan:

- Fortalecer al Estado como promotor del desarrollo y el empleo;
- Mayor competitividad y generación de empleos;
- Elevar la productividad y generar el mayor número de trabajos;
- Elevar la competitividad de la economía en su conjunto, lo que requiere de organismos reguladores fuertes y autónomos;
- Crear un programa estatal de infraestructura para el crecimiento y la competitividad que ahorre costos, para superar los rezagos actuales y crear la infraestructura requerida para incrementar la tasa de crecimiento.

2.4- Impulso al turismo

El turismo requiere consolidarse como generador de divisas, empleos e impulsor de una clase media. Para ello, es menester no sólo la promoción, sino el impulso decidido de un plan maestro de infraestructura turística que identifique adecuadamente los segmentos

de la demanda de servicios turísticos, su perfil de expectativas y ubicación geográfica. El turismo se ha convertido en una actividad económica importante para San Luis Potosí. Por ello, es necesario impulsar programas y promoción específica para atender mejor a segmentos de la demanda con características singulares. Ejemplo de ello son: consolidar los destinos turísticos alternativos y culturales el turismo de la tercera edad, el turismo de jóvenes, Consideramos necesario darle un nuevo impulso, así como promover nuevos centros, como una forma de reactivar y sostener el desarrollo de esta importante actividad económica.

Hay que desarrollar el turismo social al alcance de las clases populares y medias para que los tiempos libres sean disfrutados por los trabajadores y sus familias.

3- Desarrollo, Equidad Social y Educación de Calidad

3.1- Educación de calidad para todos

Coadyuvaremos en la modernización y profesionalización de la educación, proponiendo programas de innovación competitivos que permitan alcanzar estándares de calidad medidos a nivel internacional, lo cual llevará a maestros y alumnos a mejores oportunidades de desarrollo. Queremos para San Luis Potosí una educación que promueva la inclusión, la tolerancia y, sobre todo, la paz. Una educación de calidad que fomente la innovación, la competitividad y la productividad de cada potosino. Una educación que iguale oportunidades y consolide nuestra vida democrática, en razón de un nuevo esquema de orden universal educativo.

Para la construcción de la política educativa se tomará en cuenta el mandato del Artículo 3o constitucional, que es una decisión política fundamental construida por el acuerdo histórico entre los actores del proceso educativo, los alumnos, maestros y padres de

familia, el gobierno, las autoridades educativas, los grandes sectores sociales y las comunidades.

Entendemos a la educación como un instrumento eficaz de justicia social, de abatimiento de diferencias, y medio para hacer un estado más competitivo y justo. Por tal motivo, defenderá sin concesiones los principios constitucionales vigentes en materia de educación y para alcanzar una educación de calidad se compromete a:

- Dar seguimiento a los objetivos y alcances de la reciente reforma constitucional en materia educativa ajustando las disposiciones secundarias y reglamentarias que garanticen su debida aplicación.
- Impulsar las reformas legislativas que fijen las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente; con reglas claras y precisas, para que todo aquel que aspira a ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor, lo haga con base en su trabajo y sus méritos, garantizándoles plena estabilidad laboral.
- Promover un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que evalúe de manera objetiva e imparcial tanto el currículo nacional como el desempeño de los estudiantes, docentes y autoridades educativas.
- Evaluar la educación objetiva e integralmente con el propósito de mejorarla. Se debe medir, analizar e identificar las fortalezas y debilidades del sistema, a fin de tomar decisiones inteligentes en su favor.
- Potenciar el desempeño de los maestros y dignificar la profesión docente mediante una evaluación justa y técnicamente elaborada.
- Implementar una política de Estado que impulse decididamente la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, como puntales de la modernización, la soberanía y el desarrollo estatal
- Promover la incorporación de materias transversales como educación ambiental, educación para la paz, igualdad de género, educación sexual, defensa del

derecho a la diferencia y en contra de la discriminación de cualquier naturaleza, el racismo y la exclusión a causa de la discapacidad.

- Proponer que en los planes de estudio se recupere una educación creativa, cívica y ética, sustentada en valores y actitudes que promuevan la paz, el conocimiento de nuestra historia, el lugar de México en el mundo, la libertad, la tolerancia y el respeto a las personas y el amor a la patria, así como el aumento de horas efectivas de estudio en los planes de la Secretaría de Educación Pública en lo que respecta al nivel de educación básica.
- Considerar que los programas educativos deben ser integrales desde el nivel preescolar en materia de educación física y deporte, así como para combatir y prevenir la obesidad infantil.
- Atender la demanda de educación media superior, tecnológica, superior y posgrado con criterios tanto de satisfacción de los requerimientos de espacios como de calidad, para hacer frente al problema de cobertura, competitividad y pertinencia con los sectores económicos y productivos.
- Impulsar un renovado sistema educativo rural. Es decir, promover una reforma a fondo de los contenidos y la estructura del sistema educativo del medio rural, para dar a los jóvenes campesinos los instrumentos que necesitan para su desarrollo.
- Promover la constitución de un fondo destinado a mejorar la infraestructura educativa en el medio rural.
- Fortalecer los programas de alfabetización y educación básica de adultos, así como los sistemas de educación a distancia y otras modalidades educativas que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías pedagógicas y se atienda de mejor manera el rezago educativo y la deserción escolar.
- Promover una sociedad sin desiguales; es decir, que la educación que reciban los estudiantes deba tener la misma calidad tanto en el medio rural como en el urbano.
- Luchar porque las escuelas públicas no estén sujetas al escenario de incertidumbre financiera, característico de los últimos tiempos, para evitar la

distracción en la elaboración e instrumentación de planes de superación institucional de mediano y largo plazos.

- Pugnar no sólo para que los maestros de México obtengan retribuciones justas y accedan a una mejor calidad de vida, en particular en el medio rural, así como su profesionalización y permanente actualización académica y tecnológica, acordes con las necesidades educativas del estado, además de la creación de talleres de formación que mejoren las condiciones académicas de los profesores.
- Ampliar la capacidad técnica y de recursos para promover programas dirigidos a la población con algún tipo de discapacidad, en un marco de respeto, incorporación e integración.
- Definir políticas públicas para la ciencia e innovación tecnológica es nuestro compromiso, para tal fin integraremos las opiniones de los científicos y las instituciones públicas y privadas de ciencia y tecnología para establecer una agenda de reformas legales que den sustento y permitan el desarrollo de la ciencia y la tecnología, promoviendo además un soporte presupuestal que asegure su continuidad en el largo plazo.
- Impulsar en el estudiantado el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera que la generación, apropiación y aplicación de la información y del conocimiento se conviertan en herramientas productivas que contribuyan a su formación integral.
- Reforzar y ampliar la cobertura de las escuelas de educación especial, educación técnica y el crecimiento económico que México tenga en los próximos años dependerá de los recursos que se destinen.
- Favorecer los mecanismos de certificación de conocimientos a los autodidactas o a quienes hayan desarrollado competencias por medio de la experiencia laboral.

La educación es un componente determinante en el desarrollo humano; factor de movilidad social y de impulso de las transformaciones sociales. Es la única vía que nos

garantiza que podamos avanzar hacia el logro de nuestras aspiraciones y conseguir un desarrollo integral para nuestro estado.

El primer obstáculo a vencer para emprender un esfuerzo serio en la definición de políticas públicas pertinentes es superar el desgaste de los conceptos y los propósitos que, por la falta de resultados, ya provocan escepticismo y frustración. Una característica de la situación imperante es la adopción de estrategias y proyectos que, ciertamente, son indispensables en la agenda para mejorar el sistema educativo, pero cuyos contenidos o formas de gestión resultan contraproducentes. Las acciones supuestamente innovadoras han desembocado en un laberinto burocrático sobrepuesto a la verdadera práctica educativa que desorienta a todos los actores del proceso.

Para atender de manera efectiva el reclamo de la comunidad por una educación de calidad a la que tengan acceso todos los potosinos es necesario volver a colocar a la educación en el centro de la estrategia para lograr un desarrollo integral y con equidad.

Asumimos el compromiso de propiciar un cambio responsable ajeno a los intereses individuales y de grupo, con una visión de largo plazo, cuyo único objetivo sea impulsar una transformación real, mediante el desarrollo de las competencias de las personas cuya meta será elevar el nivel de calidad de vida y contribuir al desarrollo del estado.

Para que la educación alcance niveles competitivos, debemos cerrar las brechas entre regiones y grupos sociales; ampliar la infraestructura y la cobertura educativa, debemos avanzar hacia la universalidad de la educación media superior; ampliar el apoyo a la investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología, priorizar el desarrollo de habilidades y competencias y fomentar el desarrollo de la cultura para fortalecer la convivencia y la armonía social.